SECRETARIA DE EDUCACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1056 DE 2023

Yo, JOSE JHOAN ALFONSO HERNANDEZ Secretario de Educación, en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No. 1056 de 2023, suscrito por la ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA y JOVAN SEBASTIAN GONZALEZ NOVA, identificado(a) con el No. 1.073.253.728-5, certifico que el contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de prestación de servicios, de acuerdo con la factura de venta No. 1501, para el objeto de "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA REALIZACION DE UNA JORNADA PEDAGOGICA CON LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA.", de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido del dos (02) de junio de 2023.

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	31/05/2023	2023002073	$51.750.000
POLIZA **Calidad del Servicio** **Cumplimiento** **Pago Salarios Prestaciones Sociales**	31/05/2023 31/05/2023 31/05/2023	3649961-0 3649961-0 3649961-0	$5.175.000 $5.175.000 $2.587.500
Responsabilidad Civil Extra Contractual	31/05/2023	0912273-8	$232.000.000
ESTAMPILLA	31/05/2023	53558	$517.000
FECHA DE INICIO	01/06/2023		
FECHA DE TERMINACIÓN	30/06/2023		
VALOR CONTRATO	$51.750.000		
VALOR MENSUAL	N.A.		

SEGURIDAD SOCIAL		
PERIODO COTIZADO	**NUMERO DE PLANILLA**	**VALOR**
JUNIO DE 2023	26682952	$382.100

Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se expide la presente certificación, con destino a la Secretaria de Hacienda Municipal para que efectué el respectivo pago, a los VENTIUN (21) días del mes de JUNIO de 2023.

JOSÉ JHOAN ALFONSO HERNÁNDEZ
Secretario de Educación

Elaboró: Dora Galindo- PU Administrativa y financiera
Revisó: Diana Katalina García Fetecua – Directora Administrativa y Financiera